

2. DEMOGRAFÍA Y HOGAR

RESUMEN

Los últimos datos disponibles de población según el padrón (revisión del 1 de enero de 2008) indican que continúa el ciclo de crecimiento de los últimos diez años, el cual se fundamenta en la incorporación anual de nuevos residentes procedentes del extranjero. El resto de las componentes demográficas se encuentran determinadas por la intensidad migratoria; de hecho, el 2007 la población aumentó en aproximadamente 30.000 personas, con una variación relativa del 4%, una tasa de crecimiento vegetativo del 4‰ y una tasa migratoria (balance) del 28‰. La previsión para los próximos años es una reducción de los flujos anuales de inmigración y un aumento leve de la emigración hacia el extranjero.

A comienzo del 2007, se llevó a término la encuesta nacional de inmigración. Entre los aspectos que hace falta destacar de esta encuesta, sobresale el hecho de que en una quinta parte de los hogares isleños vive algún residente procedente del extranjero y que el 75% de los inmigrantes que en el momento de la encuesta residían en las Islas no pensaban traer a la familia. En cuanto a los lazos familiares, las tres cuartas partes tienen hijos, pero el 46% no convive con ellos y, de estos, 3 de cada 10 son menores de edad que residen en su país de nacimiento. Casi en 4 de cada 10 hogares en qué reside un inmigrante, este reside con la pareja y los hijos, 3 sin pareja y sin hijos y casi 3 con pareja y sin hijos. Los hogares con núcleos familiares monoparentales casi suponen el 0,6 del total.

2.1. LA DINÁMICA DE LA POBLACIÓN

Los datos de la revisión del padrón del 1 de enero de 2008 muestran que continúa el ciclo de crecimiento de la población balear de los últimos diez años: el año 1998 la población oficial era de 796.483 habitantes, mientras que al empezar el 2008 llegó a los 1.072.844. En términos absolutos, según esta fuente, la Comunidad Autónoma se ha incrementado con 276.361 habitantes, con una variación relativa del 35%, más del doble de la media estatal y siete puntos por encima de la comunidad autónoma (Murcia) que tras las Baleares ha experimentado una variación más alta. (Véase el cuadro III-8.)

No es ninguna novedad afirmar que este aumento ha derivado de la intensidad de los flujos inmigratorios procedentes del extranjero que se han producido en el último decenio. La repercusión de este fenómeno ha modificado la composición de la población balear, de forma que si el 1998 la población no nacida en las Islas era el 33%, diez años después, el 2008, casi 5 de cada 10 (46%) residentes ha nacido fuera de las Baleares. Pero, además, si analizamos

la diferencia entre los nacidos en otra comunidad autónoma y los nacidos en el extranjero, comprobamos variaciones muy significativas. Mientras que los primeros continúan siendo en torno a una cuarta parte de la población -más concretamente han pasado de ser el 27% al 23%-, los segundos han triplicado el peso, de forma que en 1998 eran el 7% y en 2008 el 23%. En cifras reales, se ha pasado de contabilizar 53.973 residentes nacidos en el extranjero en 1998 a 245.442 en 2008, una cifra similar a los residentes nacidos en otra comunidad autónoma (247.534). (Véase los gráficos A III-1 y A III-2.)

La estadística de migraciones refleja evolutivamente los incrementos anuales. Sólo en el periodo 2004-2007 se han contabilizado más de 40.000 inmigraciones anuales, que se reparten entre los procedentes de otra comunidad autónoma y los del extranjero, que son superiores. En 2007 se contabilizaron cerca de 60.000 inmigraciones, de las cuales 26.587 procedían de otra comunidad autónoma y 33.345 del extranjero. Esto no obstante, para interpretar correctamente este dato y, incluso, el aumento de la población, se debe tener en cuenta que desde el 2004 se contabilizan como movimiento inmigratorio procedente del extranjero las altas por omisión de los extranjeros gestionadas en el padrón que en realidad están constituidas por un volumen de población que no necesariamente ha llegado a la comunidad autónoma en el año en que se contabilizan sino que la mayoría son residentes «invisibles a la cifras oficiales» con anterioridad a esta fecha: sólo en 2007, de las 33.345 inmigraciones producidas procedentes del extranjero, 16.778 serían altas por omisión. En consecuencia, parte del crecimiento anual que se está detectando en los datos deriva del afloramiento en el circuito de recuento administrativo de estos residentes hasta entonces no considerados en las cifras oficiales.

Con respecto a las emigraciones, esta estadística evidencia un volumen de movimientos a otra comunidad autónoma ligeramente menor que el inmigratorio, de forma que el saldo es favorable y se produce un incremento reducido de población que en los últimos años aumenta con la peculiaridad que una parte de estos desplazamientos son de extranjeros. En cambio, según la estadística mencionada, la migración con destino al extranjero, los datos de la cual no son lo suficiente consistentes, esto no obstante se incorporan en este apartado las bajas por caducidad desde 2006, es muy menor que la inmigración, y se obtiene un saldo positivo importante de más de 20.000, que en buena parte determina el crecimiento anual de la población.

En las proyecciones a corto plazo (2008-2017) publicadas por el Instituto Nacional de Estadística se aprecia que en los próximos años los flujos inmigratorios procedentes del extranjero menguarán, hasta el punto que para el periodo 2008-2010 se ha estimado un flujo anual de aproximadamente 25.500 personas, y entre 17.000 y 15.000 personas el 2011, en que se fija un punto de inflexión hacia una estabilización de las entradas con un ligero ascenso hasta el 2017, año para el que se ha calculado un flujo de unas 17.000 personas. En

estas proyecciones se estima que las salidas de población por emigración hacia el extranjero tendrán un máximo en el periodo 2008-2009 de cerca de 8.000 personas, y posteriormente las salidas bajarían hasta unas 5.000 anuales. Por lo tanto, según las hipótesis con qué se trabaja, en qué se han previsto la situación económica y la repercusión de la implantación de normativas legales y de acuerdos en materia de extranjería con otros países, en los próximos años se producirá un menor crecimiento de la población derivada de la reducción de los flujos inmigratorios procedentes del extranjero. Habremos de esperar a conocer los datos observados en la realidad para saber en qué medida estos factores influirán en la dinámica de la población.

Las cifras publicadas por el INE tanto de las estimaciones de la población actual como de las proyecciones presentan diferencias notables en valores absolutos con relación a las proporcionadas por el padrón. Así, el 2008, la diferencia es de poco más de 27.000. El padrón es una fuente administrativa que se aprovecha con finalidades estadísticas pero que, pese a los esfuerzos que se están llevando a término para mejorar la gestión, presenta una serie de deficiencias que se traducen en el hecho de que las cifras se disparen. Uno de los principales problemas es el que afecta a las bajas por cambio de residencia en el extranjero, que habitualmente no se comunican al ayuntamiento, cosa que provoca que los saldos migratorios obtenidos a partir de esta fuente aparezcan sobredimensionados. Esta desviación se intenta corregir tanto en las estimaciones de la población actual como en las proyecciones a corto plazo, a parte del acierto que puedan tener las hipótesis que se hayan establecido. De hecho, las diferencias más grandes se concentran en las edades adultas y, en especial, en el tramo de edad de 25 a 34 años. (Véase el gráfico A III-3.)

La pirámide de la población actual está determinada por la incorporación de un número importante de efectivos en los grupos de edad en edad laboral. Así, la distribución de la población según los grupos de edad relacionados con la actividad reflejan que casi las tres cuartas partes de la población tienen entre 16 y 64 años (71%) y que el índice de dependencia sea de cuatro residentes en edad no laboral por cada 10 de 16 a 64 años. Como ya hemos comentado en ejercicios anteriores, uno de los efectos demográficos que ha producido la intensidad inmigratoria experimentada ha sido el retardo en el proceso de envejecimiento de la población, de forma que las Islas Baleares es una de las tres autonomías con población menos envejecida. En 2008 la edad media de la población era de 39,2, inferior en poco más de un punto a la media nacional. (Véase el cuadro III-9 y el gráfico A III-4.)

Otro efecto, también mencionado en años anteriores, ha sido la contribución de las madres de nacionalidad extranjera al número de nacimientos que se producen en las Islas (más del 20% anual). En los datos del padrón, la base de la pirámide de los nacidos en las Baleares se ha ensanchado, y buena parte de

la población de menos de 9 años está constituida por los hijos de estas madres. El crecimiento vegetativo de las Islas mantiene una tendencia creciente que se manifiesta en la evolución de las tasas anuales, que en 2007 fue de 4,55 por 1.000; sólo las comunidades autónomas de Madrid y Murcia presentaron una tasa superior. (Véase el gráfico A III-5.)

En las Islas Baleares el 21% de los residentes, concretamente 223.036 habitantes, son extranjeros. El 40% tiene una nacionalidad de los países que integraron la Unión Europea de los 15, principalmente alemanes (33.208) e ingleses (22.055); el 3% son de una nacionalidad del resto de los países de la UE-25; el 8% son rumanos o búlgaros, y el resto de europeos sólo suponen el 2% de la población extranjera. Las nacionalidades latinoamericanas corresponden al 27% de los extranjeros; por cantidad, destacan los ecuatorianos y los argentinos. Las nacionalidades africanas tienen un peso del 14%, los marroquíes son la mitad de los residentes de este continente. En Asia, con un peso reducido, presenta un caso digno de destacar: la evolución de los residentes chinos, el número de los cuales se ha incrementado en los últimos años hasta llegar el 2008 a 3.486 habitantes. (Véase el gráfico A III-6.)

2.2 LOS COMPONENTES DE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA

En este subapartado analizamos la natalidad y la fecundidad, la nupcialidad, la mortalidad y la inmigración.

2.2.1. LA NATALIDAD Y LA FECUNDIDAD

Las tasas de natalidad del 2007 calculadas por el INE para las Islas Baleares nos dan un valor de 11,59‰, similar a la media estatal, que es del 10,98‰. Esta cifra supone un descenso ligero de la tasa, que se equipara a la del 2003. Esto no obstante, los datos provisionales del 2008 calculadas por el IBESTAT sitúan la tasa de las Islas en el 11,8‰ y, por lo tanto, indican un nuevo repunte de la tasa.

La cifra de nacimientos en las Islas Baleares continúa creciente, aun cuando recientemente la curva de incremento parece retardarse, pese a la reavivada mostrada por los datos provisionales del 2008. En valores absolutos, el número de nacimientos se acerca, a los valores de los años setenta, e incluso lo supera, aunque, naturalmente, se debe tener en cuenta la diferencia en el volumen de población total. De acuerdo con los datos provisionales del Instituto Balear de Estadística, el total de nacidos vivos en las Baleares llegó a la cifra de 12.644, que supone un incremento importante respecto al ejercicio anterior. En cifras absolutas supone un incremento de unos 700 nacimientos más que el año anterior, de forma que continúa la tendencia iniciada a mediados del años noventa, fruto de la coincidencia de la llegada de un contingente importante de mujeres autóctonas a la edad de maternidad (nacidas a la década de los sesenta), y de la llegada masiva, sobre todo a final del siglo XX y principio del

XXI de importantes contingentes de mujeres inmigrantes en edad fértil y comportamientos reproductivos proclives a unas tasas elevadas de fecundidad.

El modelo reproductivo que presentan las Islas Baleares sigue la tendencia global de los países desarrollados: retardo en la edad de tener el primer hijo, descenso en el número mediano de hijos por mujer y bastantes de nacimientos de madres no casadas.

La edad media de maternidad ha aumentado considerablemente en los últimos años. Así, según datos de la evolución de este indicador en la Europa de los 15, ha aumentado casi 2,4 años entre el 1975 y el 2003, en qué se situó en 29,5 años. Muchos de los países europeos incluso ya superaban los 30 años por término medio. De acuerdo con los datos del INE, tanto las Islas Baleares como el Estado español a final de los años noventa ya superaron esta cifra y se acercan lentamente hacia 31 años por término medio en el caso del Estado español y 30,5 años en las Islas Baleares.

El número de hijos por mujer nos informa de la cantidad de hijos que hace falta esperar que una mujer tenga a lo largo de su vida reproductiva atendido el comportamiento de fecundidad registrado en la sociedad analizada. Los datos del INE del 2007 nos ofrecen unos valores de 1,406 hijos por mujer a las Islas Baleares y de 1,396 hijos por mujer por término medio estatal. Los valores son, por lo tanto, ligeramente superiores en las Islas, pero son muy parecidos. [\(Veáis el cuadro III-10.\)](#)

Aun cuando se encuentran un poco por encima de la media, las Islas Baleares ocupaban la octava posición entre las comunidades autónomas con respecto al número de hijos por mujer (décima posición si consideramos los datos de las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta, que presentan las tasas más elevadas del Estado español). En todo caso, desde comienzo de los años ochenta los valores de fecundidad se encuentran por debajo del índice de reemplazo (2,1 hijos por mujer, de acuerdo con los cálculos establecidos para los países desarrollados).

Aunque ya hemos puesto de relieve que uno de los factores que más destaca en la evolución reciente del número de nacimientos es el incremento registrado, el análisis del lugar de nacimiento de las madres que tienen hijos en las Islas Baleares ha acontecido uno de los elementos de más interés en los últimos años. Esto es consecuencia del aumento de niños nacidos de madres extranjeras a nuestro archipiélago. Evidentemente, este hecho es el reflejo de otro cambio demográfico y estructural muy importante que están experimentando las Baleares que es la venida masiva de población extranjera, especialmente intensa desde mediados de los años noventa. Paralelamente, se produce un gran aumento de los nacimientos de madres inmigrantes, tanto por el hecho de tratarse de migraciones de tipo económico y mayoritariamente de población en edad fértil, como por el hecho que en muchos de casos esta

población conserva inicialmente comportamientos de fecundidad mucho más pro natalistas que los que hay actualmente en las Islas y en los países del entorno desarrollado; a estos factores, también se podrían añadir de otras, como por ejemplo querer obtener permisos de residencia (inmigrante paro / madre española), querer arraigar con un hijo nato en el área de acogida, constituir una unidad familiar al llegar en las Islas, etc. (Veáis el cuadro III-11.)

El comportamiento más pro natalista de las mujeres inmigrantes se evidencia en la estadística de nacidos vivos por orden de nacimiento cuando introducimos la variable del lugar de nacimiento. A partir de 4 y más hijos, las mujeres nacidas en el extranjero superan los nacimientos de las nacidas en las Islas y en otras comunidades autónomas, cosa que nos indica la magnitud de este comportamiento reproductivo. Hubo 244 mujeres nacidas en el extranjero que tuvieron su cuarto o posterior hijo en 2007 en las Baleares. Si nos fijamos en el grupo de nacimientos de 6 y más, veremos que más del 80% de estos nacimientos se produce de mujeres nacidas en el extranjero. Si este análisis se lleva a término por nacionalidad de la madre, observaremos que las mujeres marroquíes adquieren un enorme protagonismo en cuanto a tasas de fecundidad muy elevadas. Cuanto más elevado es el orden de nacimiento y, por lo tanto, más hijos ha tenido la mujer, más peso presenta el colectivo. Así, con 6 hijos suponen el 50% de las madres y con 7 y más suponen el 70% del total de mujeres nacidas en el extranjero. (Veáis el cuadro III-12.)

Algunos países de América Latina, especialmente, Ecuador, Bolivia y Colombia, destacan con respecto a los nacimientos de tres hijos, esto hace que ya se pueda hablar de familias numerosas de acuerdo con los parámetros actuales (también lo serían 2 hijos con un único progenitor). Este comportamiento tan polarizado lo podemos relacionar, de un lado, directamente con comportamientos atados a las prácticas y las creencias religiosas y, de otro, con las tradiciones culturales propias de países en vías de desarrollo.

La contribución reciente de las madres extranjeras al número de nacimientos en las Islas Baleares tiene una incidencia importante en el comportamiento y la evolución de la natalidad. Hemos pasado de 512 nacimientos de madres extranjeras en 1996 a casi 4.000, según los datos provisionales calculados por el IBESTAT para el 2008. Así, los nacimientos de madres extranjeras se acercan, cada vez más, a un tercio del total, concretamente habrían llegado, según datos provisionales, a un 31,53%, mientras que en el año 1996 esta cifra llegaba a unos valores inferiores al 6,6%. Respeto al año pasado, supone un aumento significativo del peso de los nacimientos de madre extranjera, con un valor del 28,22%. (Veáis el cuadro III-13.)

Con referencia a las madres extranjeras, se han producido modificaciones substanciales en cuanto a la nacionalidad. Si hace diez años el protagonismo de las mujeres extranjeras que tenían hijos en las Baleares era para las

mujeres europeas (casi el 70% el año 1996), actualmente este protagonismo se distribuye entre tres contingentes importantes: América del Sur, Europa y África. Debemos tener presente que, mientras que los nacimientos de mujeres europeas desde el 2002 suponen un tercio de los nacimientos de mujeres extranjeras y que se muestra como una cifra muy estable, se detecta un incremento del peso del colectivo, sobre todo africano, sobre el total de nacimientos.

El primer lugar, lo ocuparían las madres de América del Sur, que, con 1.196 nacimientos el año 2007, supondrían más del 35,5% de los nacimientos de extranjeros y poco más del 10% de los nacimientos totales. Debemos destacar que el año 1996 sólo se produjeron 43 nacimientos de mujeres de nacionalidad sudamericana, y que, por lo tanto, se ha multiplicado casi por más de 27 durante este intervalo. El aumento en la cifra de nacimientos entre este colectivo se ha producido a partir del 2000 y posiblemente en los próximos años todavía adquiera más protagonismo. Entre las madres de esta procedencia geográfica destaca el peso de las madres ecuatorianas (más del 9,1% de nacimientos de madres extranjeras), argentinas (6,35%), bolivianas (6,11%) y colombianas (5,5%). Podríamos incrementar el peso de este colectivo si consideráramos todo el continente americano. La aportación de Norteamérica es muy exigua, mientras que América Central logra un porcentaje 1,87%, del cual casi la mitad procede de la colonia cubana.

En segundo lugar, habría las madres europeas, que representan el 30% de los nacimientos de madres con nacionalidad extranjera. De estos, poco más del 21% proceden de madres de países de la Unión Europea de los 25. Por países, destacan las madres británicas y alemanas (con un mismo porcentaje del 4,77%), las italianas (3,23%) y las francesas (2,07%). Entre las madres italianas, hay mujeres nacidas en Argentina, pero que al tener la nacionalidad de este país europeo como descendientes de emigrantes italianos han conservado la nacionalidad. Argentina fue durante una parte de su historia tierra de inmigrantes. Entre estos, muchos isleños, sobre todo mallorquines, fueron a buscar un futuro mejor que el que los ofrecía la isla. Ahora, en cierto modo, la historia se repite a la inversa: las Baleares han pasado de expulsar población sobrante a convertirse en un área receptora por excelencia. Hace falta destacar que entre las mujeres extranjeras procedentes de otros países europeos destacan, por el número de nacimientos, las rumanas, que, con 146 nacimientos, llegan al 4,44% de los nacimientos de madres extranjeras en 2007.

En tercer lugar, y acercándose a los porcentajes de las madres europeas, hay las madres del continente africano. La cifra de nacimientos de madres de este continente está fuertemente centrada en las madres marroquíes, que aportan más del 20% al conjunto de nacimientos de madres extranjeras en las Islas, con más de 670 nacimientos anuales. El marroquí es el colectivo extranjero

que tiene un número más grande de nacimientos en las Baleares, muy por encima de los países sudamericanos que antes hemos mencionado y que se situarían por detrás del colectivo marroquí en cuanto al número de nacimientos.

En relación con Asia, hay madres de más de 20 países de este continente que han tenido hijos y que residen en las Islas Baleares. Se detecta una cierta tendencia que crezca el número de nacimientos entre las mujeres de nacionalidad asiática. Hay dos colectivos que destacan especialmente, en primer lugar, el chino, que, de acuerdo con los datos provisionales del 2007, registró 73 nacimientos, el 2,2% de nacimientos de madres extranjeras y, en segundo lugar, las mujeres de Filipinas y la India, con 18 y 11 nacimientos respectivamente.

En Oceanía, sólo tiene representación de los países de Australia y Nueva Zelanda y el número de nacimientos es insignificante (un máximo de 4 nacimientos en estos últimos cinco años).

En cuanto al número de nacimientos de madres solteras, hace falta destacar que la proporción de nacimientos entre madres que no han contraído matrimonio continúa aumentando. Así, mientras que el 1975 sólo el 2,89% de los nacimientos eran extramatrimoniales, los datos provisionales del 2008 indican que esta cifra ya ha llegado al 40%.

Otra característica que querríamos destacar, todo y el poco peso sobre el conjunto de partes, es el incremento de los partos múltiples, importante sobre todo desde final de los años noventa. En el año 2007, los partos múltiples supusieron poco más del 2% de los partes registrados en las Islas Baleares. El total de partos múltiples fueron 241 de dobles y sólo 5 de triples. Por islas, Mallorca registró 191 partos dobles y 4 de triples; Menorca, 27 de dobles y 1 de triple, e Ibiza-Formentera registraron 23 partos dobles.

Esto no obstante, cuando se trata de magnitudes tan reducidas es frecuente que se producen variaciones interanuales importantes. La evolución general de los datos de partos múltiples confirma la tendencia a un crecimiento relevante en los partos con más de un bebé. En poco menos de veinte años los partos múltiples se han más que triplicado, y se ha pasado de 62 partos múltiples el año 1986 a 246 el año 2007. Este crecimiento se ha producido sobre todo desde finales de los años noventa, cuando las cifras de partos múltiples empezaron a crecer como consecuencia principalmente del uso de técnicas de reproducción asistida.

Las interrupciones voluntarias del embarazo han tomado en el Estado español un gran protagonismo durante la campaña para las elecciones europeas del 7 de junio de 2009. La nueva ley que debe regir los procesos de gestación no deseados supone la instauración de un nuevo marco legal que permite que cualquier mujer que lo desee abortar en un plazo prefijado, como es permitido

en la mayor parte de los países europeos. Este marco legislativo pretende dar cobertura legal a un proceso, los de las interrupciones voluntarias del embarazo (IVE), que, de hecho, ya se practicaba de facto de manera libre en el Estado español, aun cuando buscaban cobertura dentro los supuestos previstos en la Ley actual: riesgo para la salud de la madre, riesgo fetal y violación (o la combinación de algunos de estos factores). Los avances que pretende conseguir, además del de garantizar la legalidad de la actuación del personal sanitario que practica el aborto y la mujer que ha decidido llevarlo a término, es aligerar la tramitación para la mujer que quiere abortar y garantizar el acceso público a las IVE, que actualmente se practican en gran manera en servicios sanitarios privados. Además pretende que cualquier mujer que decida practicar una IVE la pueda hacer en su comunidad autónoma de residencia y, por lo tanto, que no haya diferencias en los sistemas autonómicos de salud en este sentido. Todo esto, además, con un incremento importante de la información sexual y el incremento de la concienciación entre la población general, y la adolescencia y la juventud en particular, de la importancia de la planificación cuando se mantienen relaciones sexuales, tanto para evitar embarazos no deseados como para evitar la transmisión de enfermedades sexuales.

A pesar de todo, algunos aspectos han sido especialmente criticados, como la noticia de que no haya necesidad de autorización paterna cuando una mujer de 16 años quiera interrumpir voluntariamente el embarazo. Este punto parece polémico, de acuerdo con las encuestas de opinión, aun cuando lo que pretende es ayudar un colectivo cada vez más numeroso: el de madres adolescentes.

Tendremos que esperar a ver cuáles son los efectos de la aplicación de la nueva ley, aun cuando, a priori, lo que hace falta esperar es que no se produzca una progresión más rápida de las IVE de la que ya se ha detectado en los últimos años y que haya un incremento progresivo de las IVE en los centros públicos de salud.

Des de un punto de vista demográfico, las IVE suponen una pérdida del potencial de fecundidad de la población. Las cifras de las IVE han experimentado un gran crecimiento y las del 2007 llegan a una cifra sorprendente: más de 112.000 abortos voluntarios en el Estado español, de los cuales 3.494 corresponden a mujeres residentes en las Baleares. (Veáis el gráfico A III-7.)

Casi el 97% de las interrupciones llevadas a término se han hecho de acuerdo con el supuesto legal de riesgo para la salud materna, mientras que poco menos del 3% se ha hecho por riesgo fetal. Los abortos por violación son, lógicamente, un reducidísimo porcentaje del total. En cuanto al lugar de intervención, predominan de manera agobiante las instituciones privadas, y

sobre todo en lugares extrahospitalarios. Actualmente, hay varias comunidades autónomas (Murcia, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura...) que no disponen de ningún centro público dónde se pueda llevar a término una IVE, con la problemática económica que este hecho implica para las mujeres afectadas. Navarra es un caso muy especial: su territorio no dispone ni siquiera de ningún centro privado dónde se practiquen las IVE.

Un aspecto destacable es que casi el 33% de los abortos son practicados a mujeres que ya se habían sometido anteriormente a este proceso, y hay casos de mujeres con 4 y 5 abortos o más anteriores.

Con respecto a la edad, también es lo suficiente significativo el número de abortos en mujeres de menos de 15 años, que presenta una tendencia a la alza y que en todo el Estado llegaron a los 500 casos (21 casos a las Baleares). En el tramo de edad de 15 a 19 años hubo 14.807 interrupciones, aun cuando en los intervalos entre 20 y 24 y 25 y 29 es más común el aborto, en qué se llega a unas cifras de aproximadamente 28.000 IVE en cada uno de estos dos grupos. Posteriormente, las cifras bajan con la edad, con valores inferiores entre las mujeres de más de 44 años que entre las de menos de 15.

Las Islas Baleares tienen, nuevamente, la tasa más elevada del Estado español, tras Madrid (16 por mil), con una tasa de poco menos que el 15 por mil. Esto significa, nada más y nada menos, que anualmente casi 1,5 mujeres de cada 100 en edad fértil abortan a nuestro archipiélago.

2.2.2 LA NUPCIALITAT

El estudio de los matrimonios heterosexuales en las Islas Baleares refleja el cambio sociológico experimentado en el modelo de convivencia en pareja. Así, una parte cada vez más grande de la población considera innecesario el hecho de casarse para vivir en pareja e incluso tener hijos. La cifra total de matrimonios baja lentamente y, dado que esto se produce junto con un aumento importante de la población total, las tasas de nupcialidad presentan un gran descenso. En 2008 el número de matrimonios heterosexuales, según las estimaciones provisionales del IBESTAT, fue de 4.269, una cifra muy similar a la del ejercicio anterior.

En el año 1975 las Baleares tenían una tasa superior al 8,4‰ y, con casi un punto por encima de la media, era una de las comunidades autónomas con una tasa más elevada de nupcialidad. De entonces hasta ahora, la decisión de no formalizar legalmente las uniones de convivencia en pareja ha hecho que las tasas hayan bajado de manera significativa. Así, de acuerdo con datos del INE, en el año 2007 la tasa de nupcialidad de las Islas fue de 4,22‰, la cuarta más baja del Estado, que era de 4,49‰, que también refleja la tendencia general del descenso de la tasa en el conjunto del Estado. (Veáis el cuadro III-14.)

Entre los que contraen matrimonio, el matrimonio católico ha dejado de ser la opción mayoritaria, puesto que cerca del 60% de los matrimonios celebrados en las Baleares en 2008 han sido civiles o de otros tipos. Este cambio en la modalidad de los matrimonios baleares es reciente. Así, entre el 2001 y el 2007 los pesos porcentuales de estas modalidades se han invertido. El punto de inflexión se encuentra en el 2004, en qué hubo un porcentaje casi idéntico entre matrimonios católicos y civiles y otras modalidades. De entonces hasta ahora, los matrimonios católicos muestran una tendencia claramente decreciente y, de acuerdo con los datos publicados por el IBESTAT, situarían el porcentaje de matrimonios católicos en torno al 40% el 2007 (Veáis el gráfico A III-8.)

Esta tendencia puede explicarse, entre otras, por dos factores principales: de un lado, la inmigración ha hecho que aumenten los colectivos de residentes de otras religiones y esto eleva el porcentaje de las celebraciones de matrimonios no católicos; de otro lado, el incremento de la laicidad de la sociedad o, dicho de otra manera, el abandono de la religión dominante y de los ritos y las celebraciones que son inherentes hace que a la hora de tomar la decisión de casarse se adopten fórmulas matrimoniales civiles.

Otra característica determinante es el retardo en la edad cuando se contrae matrimonio. Este hecho se debe atar necesariamente a la ampliación del periodo de formación prelaboral, la dificultad para acceder a un puesto de trabajo estable y la dificultad para independizarse y adquirir una vivienda propia. Si no puede esperar, a corto y mediano plazo, que la situación cambie. Por lo tanto, esta tendencia se puede acentuar en el futuro. Así, entre el 1975 y el 2007 se ha incrementado en más de seis años la edad media del primer matrimonio entre las mujeres en las Islas Baleares, que pasa de 23,86 años a la barrera de los 30 por primer golpe. En cuanto a los hombres, la evolución ha sido casi idéntica, aun cuando la cifra de incremento es ligeramente inferior a seis años. Los hombres de las Islas Baleares han pasado de tener una media de 26,75 años en el primer matrimonio a superar los 32,87. Actualmente, la edad media en el primer matrimonio de los contrayentes de las Baleares es ligeramente superior a la media de los contrayentes del Estado, cuando al inicio de la serie rebuscada la relación era el reverso. Factores como el coste de vida superior, unos salarios medianos bajos y el precio de la vivienda podrían ser los que contribuyen de manera decisiva. (Veáis el gráfico A III-9.)

Si el retraso en la edad media de los matrimonios y del primer matrimonio es un hecho general, también lo es la diferencia en cuanto a la edad de los contrayentes heterosexuales según el sexo. Los hombres generalmente se casan con mujeres entre 2 y 3 años más jóvenes por término medio. Este valor se ha mantenido relativamente constante a lo largo de la serie rebuscada, tanto en el Estado como el nuestro archipiélago.

Un factor que ha cambiado de manera muy destacable en los últimos quinquenios y que se ha intensificado desde el comienzo del milenio es el número de extranjeros entre las personas casadas que declaran las Baleares como lugar de residencia. En el año 1986, el 93,47% de los matrimonios se formalizaban entre miembros de nacionalidad española. Estos porcentajes se redujeron ligeramente; a mediados de años noventa el porcentaje se mueve en torno al 90%. A partir del principio del milenio, y fruto de la entrada de inmigrantes extranjeros, muchos provenientes de países que hasta entonces habían tenido muy poca representación, empiezan a aumentar los matrimonios mixtos y entre residentes extranjeros. En el año 2001, el porcentaje de matrimonios con algún miembro extranjero se acerca al 16% y en el año 2007 esta cifra se eleva hasta casi el 31%. En definitiva, en veinte años se ha multiplicado casi por 5 la cantidad de matrimonios con algún o los dos miembros extranjero. Entre hombre español y mujer extranjera se hicieron 156 matrimonios, y en 2007 se han contabilizado 540. Entre mujer española y hombre extranjero se ha pasado, en las mismas fechas, de 77 a 424. Todo y con esto, el cambio más notable es el que se ha experimentado en la incidencia de los matrimonios cuando los dos cónyuges son extranjeros, que ha pasado de 39 matrimonios el 1986 a 392 el 2007.

El análisis de la procedencia geográfica de los extranjeros casados en las Islas Baleares refleja de manera muy clara los cambios producidos en los flujos internacionales. Así, mientras en el año 1986 casi el 81% de los matrimonios de isleños con extranjeras (126 enlaces) eran con mujeres de nacionalidad de países europeos, el 2006 este porcentaje se ha reducido hasta sólo un 31,16%, aun cuando han aumentado los casos (177 enlaces, entre los cuales se pueden encontrar también mujeres inmigrantes sudamericanas con nacionalidad europea, por ejemplo, italoargentinas). Las mujeres de América del Sur han protagonizado más del 50,5% de los matrimonios con hombres españoles (287 matrimonios, cuando en el año 1987 sólo se llevaron a término 18 enlaces entre español y sudamericana). (Veáis el cuadro III-15.)

En cuanto a los matrimonios entre mujeres españolas y hombres extranjeros, hay ciertas diferencias, además de no ser tan numerosos. En primer lugar, los datos del 1986 muestran que no hay una polarización tan clara con respecto a matrimonios con europeos, aun cuando son el principal contingente en porcentaje (60%), que ha perdido un peso considerable y se ha situado en el segundo lugar con un 28,49% de los matrimonios con mujeres españolas y ciudadanos extranjeros, tras los matrimonios con ciudadanos de América del Sur, que suponen el 2006 un 38% del total. Los matrimonios con hombres de nacionalidad africana se han duplicado, puesto que han pasado de cerca del 8% al 16%.

El incremento de los matrimonios entre personas de orígenes y nacionalidades diversas es lógico atendido al importantísimo volumen de inmigrantes llegados

recientemente de todos los continentes. Así, encontramos que el 2007 se casaron mujeres de 58 nacionalidades distintas con hombres españoles. Los colectivos más numerosos serían las brasileñas, colombianas, ecuatorianas y argentinas, con entre 70 y 46 matrimonios; cubanas, rusas y dominicanas, con entre 26 y 20 matrimonios; alemanas, con 19, y británicas y paraguayas, con 15.

Con respecto a los hombres extranjeros que se casaron con españolas, encontramos personas de 56 nacionalidades. Los colectivos más numerosos serían los argentinos (59), nigerianos (48) e indios (36), y con más de 20, había los marroquíes (27), británicos, colombianos, brasileños y alemanes. (Veáis el cuadro III-16.)

Estas cifras presentan una cierta distorsión como consecuencia de los matrimonios de conveniencia llevados a término con el fin de facilitar la nacionalidad a determinados colectivos concretos, especialmente de los extracomunitarios afectados por las restricciones en los permisos de residencia y trabajo. Durante el 2008 se han desarticulado varias organizaciones en el Estado español, alguna de las cuales con presencia en las Islas, que preparaban matrimonios de conveniencia entre extranjeros no comunitarios y españoles.

En un capítulo dedicado al estudio de la nupcialidad, es decir, del establecimiento de lazos legales y o/religiosos que crean un núcleo de convivencia, tampoco puede faltar el apartado dedicado precisamente a analizar el fenómeno contrario: la disolución matrimonial.

Las fórmulas establecidas analizan la vía de disolución religiosa, por la vía de la nulidad del matrimonio y, por lo tanto, con la posibilidad de los dos contrayentes de poder celebrar un matrimonio católico en el futuro, y la vía civil de separación y divorcio. La separación implica una situación de alejamiento de los miembros del matrimonio, pero puede ser temporal y no cambia el estado civil de quienes optan por esta fórmula. El divorcio implica la disolución irreversible del matrimonio y el cambio de estado civil de las personas que optan.

La cifra de disoluciones ha crecido tanto en el Estado como en el archipiélago balear. Las Baleares presentaban el año 2007 una tasa de 3,66 disoluciones por mil habitantes, por encima del conjunto estatal, que lograba una tasa de 3,09‰. Sólo las Islas Canarias, con la mayor tasa del Estado, y Melilla superan los índices de nuestra comunidad. (Veáis el cuadro III-17.)

En cuanto a las separaciones, sólo 273 de las 3.773 disoluciones registradas lo serían en esta modalidad. Es evidente el impacto que ha tenido la aplicación de la nueva ley del divorcio en este sentido: el 9 de julio de 2005, en el BOE núm. 163, se publicó la Ley 15/2005, de 8 de julio, por la cual se modifican el Código

civil y la Ley de enjuiciamiento civil en materia de separación y divorcio. Esta ley pretendía adaptar los procesos de ruptura matrimonial a los nuevos parámetros de la sociedad y sustituía así la Ley 30/1981, de 7 de julio, que abrió la posibilidad en el Estado español de disolver los matrimonios. Esto hizo que, de unos datos que hasta el 2004 mostraban un porcentaje superior de separaciones que no de divorcios, se produjera, no tan sólo una inversión de los términos, sino que actualmente el divorcio sea la modalidad agobiantemente elegida para disolver las uniones matrimoniales, que en 2007 llegó a un porcentaje próximo al 92,5% en las Islas Baleares y un punto menos para el Estado español.

Desde otro punto de vista, la nueva regulación de la disolución matrimonial supone una simplificación de los requisitos (basta que uno de los dos miembros inicie el trámite, sólo son necesarios 3 meses de convivencia para iniciar el proceso (menos si hay determinados condicionantes que lo hacen aconsejable) e introduce más libertad para establecer acuerdos entre los miembros de la pareja a la hora de disolver el matrimonio.

Finalmente, las nulidades son muy poco frecuentes y sólo han habido 10 casos, aun cuando, dado que se ha duplicado la cifra del ejercicio anterior, en valores relativos la tasa ha sido el doble que la media del Estado español. La nulidad sólo se aplica en los matrimonios católicos y son casos muchos especiales en qué la Iglesia, después de analizarlo con profundidad, declara que un matrimonio no ha existido nunca. La obtención de la nulidad permite que los individuos se puedan volver a casar eclesiásticamente, siempre que ya no concurren las circunstancias que determinaron la nulidad del matrimonio anterior. Estadísticamente, son incluidas en los apartados de disolución matrimonial (la pareja casada deja de convivir), pero la Iglesia no lo considera una disolución; de hecho, la disolución del matrimonio, como sacramento, una vez celebrado y consumado, no existe en la Iglesia, que considera que sólo la muerte pone fin a este compromiso.

La Ley 13/2005, de 1 de julio, modificó el Código civil a fin de extender el derecho de casarse a cualquier pareja independientemente de la composición heterosexual o homosexual de sus miembros. La serie estadística todavía es corta: el segundo semestre del 2005, los años 2006 y 2007 y los datos provisionales del 2008, que pueden presentar todavía una cierta variación por el atraso en los procesos de depuración de los boletines estadísticos. Esto no obstante, los datos provisionales del 2008 muestran un descenso significativo en el número de este tipo de enlace, de forma que se constata la tendencia detectada en 2007. En el año 2006, con 148 matrimonios homosexuales, fue el primero de la serie que recogía estos tipos de enlace durante un año entero y significó un fuerte incremento sobre los 43 que se celebraron en el segundo semestre del 2005. Los datos posteriores del 2007 y del 2008, apuntan que después de llegar a un máximo matrimonial en 2006, que recogió las

aspiraciones de parejas consolidadas que aprovecharan el nuevo marco legal para regularizar su situación y conseguir una equiparación legal con las parejas heterosexuales, las uniones homosexuales presentan una clara tendencia a decrecer. (Veáis el cuadro III-18.)

Con respecto al sexo de los contrayentes, continúa la tendencia de ejercicios anteriores, aun cuando el fuerte descenso del número de matrimonios homosexuales en qué los miembros eran hombres ha hecho que las cifras tiendan a acercarse: continúa un cierto predominio de las uniones homosexuales en qué los contrayentes son hombres, que en 2008 en las Baleares ha sido de poco más del 57% del total (52 uniones). Las uniones homosexuales de miembros femeninos fueron 39.

En cuanto a la distribución por isla de residencia, destaca, de acuerdo con los datos del 2007, por su peso demográfico, Mallorca, con el 84,5% de los enlaces (109 enlaces). Ibiza y Formentera se sitúan en un destacado segundo lugar, con el 12,4% del total (16 enlaces). Menorca tiene un porcentaje muy bajo (3,1%), dado que sólo 2 parejas de hombres y 2 de mujeres formalizaron su relación durante el 2007 y declararon como residencia esta isla.

Aun cuando faltan datos estadísticos fiables sobre los porcentajes de población homosexual, las cifras más bien exiguas de matrimonios celebrados durante los primeros años siguientes a la aprobación de la modificación legal que permitía el matrimonio parecen indicar que pocas personas de este colectivo se deciden por esta opción. No se ha producido en estos primeros años un alud de matrimonios entre las parejas que antes de la Ley ya convivían y, por lo tanto, esta ley ha acontecido más un paso de igualdad de derechos para la condición sexual de los miembros de la pareja que una ley decisiva para modificar la situación de estado civil de las parejas homosexuales estables.

Como hipótesis, se puede plantear que esta modificación legal se ha llevado a término en un momento en qué se concibe, de manera muy extendida, la convivencia de pareja como una opción que no necesita confirmación legal o religiosa matrimonial.

2.2.3. LA MORTALIDAD¹⁴

En 2007 se produjeron, de acuerdo con los datos del IBESTAT, 7.233 defunciones de residentes en las Baleares (3.812 hombres y 3.421 mujeres). La tasa se mantiene entorno al 7‰ y la edad media de defunción es en cuanto a hombres y mujeres 73 y 81,2 años respectivamente. Las enfermedades más frecuentes como causa de defunción fueron, como en ejercicios anteriores, las relacionadas con el aparato circulatorio y los tumores, que produjeron 2.350 y 2.015 defunciones respectivamente y, a mucha distancia, las relacionadas con el sistema respiratorio. (Veáis el cuadro III-19.)

¹⁴ Estos datos se pueden ampliar en el apartado 3.1.7. “Mortalidad y Salud” de este capítulo.

Las tasas estandarizadas nos permiten comparar la situación de la mortalidad con otras áreas, con independencia de la estructura por edad y sexo. Los datos del INE reflejan una situación más favorable para nuestra comunidad autónoma, tanto con respecto a la tasa calculada para todos los grupos de causas de defunción como para los grupos de causas de defunción más frecuentes en las Islas Baleares.

Tanto las tasas brutas de mortalidad como las tasas estandarizadas se encuentran afectadas por el gran peso que suponen las defunciones ocurridas en edades adelantadas, cosa que no hace posible evaluar la incidencia de las defunciones en edades jóvenes. Para medir y evaluar las defunciones prematuras y teóricamente evitables, se utiliza el indicador de los años de vida potencialmente perdidos. Según se desprende de los resultados publicados por el INE, la fuerte incidencia de las defunciones ocurridas entre 10 y 39 años por causas externas, concretamente, por accidentes de tránsito, que es la causa más frecuente en este grupo de edad, hacen que las causas del grupo de traumatismos y otras enfermedades externas acontezcan el segundo grupo de enfermedades que acumula más defunciones teóricamente evitables, tras los tumores. Esto no obstante, la tasa estandarizada de los APV es favorable en el archipiélago si se compara con la media nacional; la tasa correspondiente a las causas externas llega a unos valores elevados, con un resultado superior en casi dos puntos, de forma que es una de las autonomías con el resultado más alto. (Veáis los cuadros III-20 y III-21.)

El 2007, un 9% (aproximadamente 592) de las defunciones registradas a las Islas Baleares fueron de residentes en el extranjero u otra comunidad autónoma. El 60% de estas defunciones corresponden a personas más grandes de 65 años que han muerto por alguna enfermedad incluida en el grupo de enfermedades del aparato circulatorio, que es la causa principal de defunción, no tan sólo en el Estado español, sino también en toda Europa. En cambio, la mayoría de personas de menos de 25 años murieron por alguna causa externa, o bien por accidentes o bien por sobredosis de drogas. Entre los accidentes, destacan sobre todo los accidentes de tránsito, muchos de los cuales a su vez están relacionados con el consumo de tóxicos, especialmente el alcohol, y la carencia de experiencia y el exceso de velocidad. También tienen cierto peso las muertes accidentales por la práctica de deportes de riesgo o comportamientos irresponsables relacionados con el ocio y las vacaciones. Así, es frecuente que cada año se produzcan varias defunciones por caídas desde plantas elevadas de hoteles mientras los jóvenes pasan de unas habitaciones a las otras, la asfixia por inmersión en piscinas o el mar... En el grupo comprendido entre 25 y 64 años, el porcentaje se distribuye con unos valores similares entre muertes por enfermedades relacionadas con el sistema circulatorio y por causas externas, las primeras con una incidencia más grande en las edades superiores y las segundas entre los más jóvenes. (Consultáis,

para más información, los datos anuales publicados en «Defunciones» en el Instituto Balear de Estadística, <http://www.caib.se/ibae/demo/defunciones.htm>.)

El estudio de la evolución reciente de las defunciones nos permite constatar una tendencia clara: las defunciones de residentes de nacionalidad española bajan ligeramente en frecuencia relativa, dado que se han incrementado de manera significativa las defunciones producidas entre los residentes extranjeros con una nacionalidad de la UE-15. Este colectivo presenta una inmigración cronológica anterior a la de otras corrientes más recientes y dos disparos demográficos relevantes: en primer lugar, tiene una estructura demográfica más envejecida que la de otros colectivos inmigrantes y, en segundo lugar, pese a la reciente intensidad de los flujos inmigratorios de otros países, tiene un número de efectivos muy superior al de otros grupos. De otro lado, el resto de colectivos de extranjeros tienen una estructura de edad más joven y, en consecuencia, menos probabilidades de defunción. La escasa incidencia de las defunciones de población de nacionalidades distintas de la UE-15 no permite sacar conclusiones sobre el perfil. Los difuntos extranjeros de nacionalidades incluidas en la Europa de los 15 presentan unas características similares a las de los españoles: los problemas de salud que causan defunciones tienen unos índices de frecuencia más elevados entre las enfermedades del sistema circulatorio y los tumores.

El crecimiento vegetativo (balance entre los nacimientos y las defunciones) es, en números absolutos, positivo. Las tasas son superiores a la media nacional y se mueven en los últimos ejercicios cerca del 4‰. De este índice deriva una situación de baja mortalidad y una natalidad que mantiene unas tasas que se acercan al 12‰. Estas tasas contribuyen de manera positiva a la evolución de la población y añaden potencialidades futuras de crecimiento. Esta circunstancia se ve favorecida, simultáneamente, por unas tasas reducidas de mortalidad infantil que afectan favorablemente la base de la pirámide de la población. (Veáis el gráfico A III-10.)

Otra característica de la mortalidad del archipiélago es que se produce una cierta sobremortalidad masculina, y la relación de hombres y mujeres que han muerto se mantiene en unos valores superiores a 1. Este indicador tiene unos valores superiores a 2 en el intervalo de edad 10-60 años, en buena parte como consecuencia de la mortalidad derivada de los accidentes de tránsito y del consumo de drogas, que son factores que afectan especialmente el sexo masculino. Haciendo un pequeño inciso, los analistas demográficos prevén que la sobremortalidad masculina derivada de defunciones producidas por ciertos tipos de cáncer o por enfermedades del sistema circulatorio en el futuro se reducirán, cosa que fundamentan en la idea que algunas de estas defunciones, como el cáncer de pulmón, son debidas a los malos hábitos de las personas y, por lo tanto, potencialmente evitables. Contrariamente, pero en un mismo sentido, se establece como hipótesis que la mortalidad de las mujeres

aumentará como consecuencia de la adopción de alguno de los hábitos clasificados tradicionalmente de «masculinos» (aumento de las mujeres que fuman, aumento de situaciones de estrés...), que se habrán de traducir, necesariamente, en un mayor número de defunciones femeninas. Por lo tanto, se acercará al índice de esperanza de vida entre ambos sexos.

Otro grupo de factores que pueden modificar la incidencia de la mortalidad de ciertas enfermedades son los relacionados con el mundo de la terapia y la prevención sanitarias. Los adelantos en investigación sanitaria pueden suponer la mejora en los procedimientos, las tecnologías y los arsenales químicos para curar quienes sufran estas enfermedades, como también tiene que contribuir de manera substancial la implantación de las medidas preventivas que a lo largo del tiempo se establezcan.

Con respecto a las personas más grandes de 65 años, como consecuencia de las mejoras sanitarias, de hábitos de vida más saludables y de una mayor participación en el sí de la sociedad, continúa aumentando la esperanza de vida, aun cuando lo hace lentamente, dado que ya se ha llegado a un techo bastante alto, cada vez más próximo a la longevidad biológica de la especie humana. El envejecimiento es un proceso de degradación biológica que acaba, inevitablemente, con los miembros más viejos de cualquier especie de ser vivo, y el ser humano, naturalmente, no es ninguna excepción. Lo que sí que es excepcional es que, gracias a su inteligencia, sea el único ser de la creación conocida que se intenta oponer. La cifra de defunciones se concentra especialmente en las edades superiores, con un desplazamiento progresivo hacia las más altas. Así, mientras que en el año 1986 el 44% de las defunciones acontecían en el grupo 60-79 años, el 2007 estas defunciones supusieron el 33% de las defunciones registradas. Además, en el mismo periodo aumentó el número de personas muertas de 80 y más años del 37% en 1986 al 53% en 2007. Es decir, más de la mitad de las defunciones lo son de personas más grandes de 80 años, y cerca del 86% se registran entre personas de más de 60 años. (Veáis el cuadro III-22.)

Con respecto a los sexos, sólo hace falta mencionar que la esperanza media de vida en el nacimiento presenta una tendencia a crecer moderadamente, hasta situarse, de acuerdo con los datos del INE del 2005 en las Islas Baleares, en unos 74 años en el caso de los hombres y más de 81,5 años en el caso de las mujeres. Es evidente, por lo tanto, que hay una diferencia importante en las probabilidades de supervivencia hasta edades adelantadas según el sexo que favorecen las mujeres, explicable tanto por factores biológicos como sociales.

Si tenemos en cuenta que en edades adelantadas el movimiento migratorio es escaso y que la mortalidad tiende a concentrarse en edades cada vez más elevadas, la consecuencia real es que la pirámide de población se ensancha en el vértice, es decir, experimenta un proceso de envejecimiento de la población

que no es compensado por las aportaciones de la base de la pirámide. De hecho, entre las hipótesis más utilizadas en las proyecciones de población se incluye fijar un cociente de mejora en los primeros tramos de edad y en los de edades adultas con un aumento progresivo de la mortalidad en las edades superiores. Si actualmente la población de este grupo de edad supone el 14%, el 2015 se cree que estará cerca del 16%, aunque en estas previsiones el archipiélago balear mantiene una estructura de población menos envejecida que la del resto del territorio nacional, dónde, también para el 2015, se prevé que este colectivo constituya un 20% de la población.

2.2.4 LA INMIGRACIÓN

En 2008, un 46% de la población residente en las Islas Baleares (492.976 personas) ha nacido fuera de las Baleares, con un volumen de efectivos prácticamente similar entre los nacidos en otra comunidad autónoma (247.534) y los nacidos en el extranjero (245.442).

Las Islas Baleares es una de las autonomías con un índice más alto de población foránea. Más específicamente, su crecimiento actual está determinado por los flujos inmigratorios procedentes del extranjero. Según los datos provisionales de la revisión del padrón del 1 de enero de 2009, un 23,8% de la población es extranjera (260.950 residentes). Este porcentaje ha aumentado ligeramente (cerca de un punto) en relación con el 2008, lejos de los incrementos en los ejercicios pasados, que eran entorno a los 3 puntos anuales. Además, se apreció que en los próximos años los flujos migratorios bajarán en intensidad: la situación económica actual y el despliegue de algunas normativas legales según las proyecciones de población a corto plazo publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) tendrán como consecuencia un descenso muy acusado en los flujos de entrada de población. En el caso balear, se ha proyectado un descenso de los flujos de entrada y salida en los próximos dos años (hasta el 2010), puesto que se calculan unos 15.377 efectivos de entrada y unos 6.304 de salida. Para los años siguientes, se prevé una recuperación ligera (hasta el 2017) del flujo de entrada y un descenso ligero del de salida. (Veáis el gráfico A III-11.)

La tasa de población inmigrada nacida fuera de la Unión Europea continúa superando la comunitaria (un 10,5 y un 13,3% respectivamente del total de población el 1 de enero de 2009) y en los dos casos se observan ligeros crecimientos respecto a los años anteriores. (Veáis el gráfico A III-12.)

Los datos sobre inmigración de la revisión del padrón a escalera municipal se refieren al 1 de enero de 2008; por este motivo, no se puede analizar muy bien si hay un impacto diferenciado de la crisis económica por municipios e islas que se haya manifestado a lo largo del año pasado. Pero, aún así, se puede comprobar que la tasa de población extracomunitaria más elevada se mantiene en Ibiza y la más baja, en Menorca (10,4 y 8,6% respectivamente). En relación

con el 2007, aumentan las tasas ligeramente en las tres islas; destaca Mallorca, dónde se incrementa en un punto porcentual (pasa del 9,1% al 10,2%).

En Mallorca, la concentración más elevada de población extracomunitaria (por encima del 10% de la población) se mantiene en tres zonas, en ciertos municipios del Plan (Porreres, Montuïri, Maria de la Salut y Vilafranca), algunos del Levante (ses Salines y Felanitx) y de otros de la bahía de Alcúdia (Alcúdia, Santa Margalida y sa Pobla), además de las cabeceras comarcales, Inca (13,4%), Manacor (12,5%) y Palma (12,3%).

En relación con el 2007, las tasas de población extracomunitaria se mantienen o crecen ligeramente a la mayoría de estos municipios. El 2008, sa Pobla continúa siendo el municipio con más peso de población extracomunitaria, con un 16,3%, cosa que representa un aumento de cinco puntos porcentuales respecto al 2007 (15,9%).

En Ibiza la inmigración de fuera de la Unión Europea se localiza sobre todo en Ibiza Vila (con un 14,1%) y en Sant Antoni (un 13,1%) y en los dos casos el 2008 supuso un aumento de personas inmigrantes extracomunitarias de cerca de 1,4 puntos porcentuales con relación al año anterior. El 2008, en Formentera la tasa apenas superó el 10%.

Menorca, además de ser la isla con la proporción más baja de población inmigrada, es dónde más concentrado se encuentra este colectivo poblacional. Mahón es el único municipio dónde supera el 10% de la población (un 12,9%). Tanto en Mahón como en Ciutadella aumentaron los efectivos de inmigrantes a lo largo del 2007, pero en algunos municipios, como Ferreries o Alaior, ya se puede observar un descenso ligero en relación con el 2007 (el mapa municipal de las tasas de población extracomunitaria se puede consultar en el Observatorio Social de las Islas Baleares, <http://www.uib.se/gi/osib>).

El perfil de la población nacida en el extranjero (el 4% de esta es de nacionalidad española) presenta una estructura concentrada en la población en edad laboral. Estructuralmente, la influencia en la pirámide de la población balear es un efecto inmediato del retardo en el proceso de envejecimiento que hace que las Islas sea una de las autonomías con una población más joven. Este colectivo tiene una edad mediana de 38 años (la media balear en el padrón del 2008 era de 39 años), y el 78% de este tiene una edad entre 20-64 años, el 14% menos de 20 años y el 8% 65 o más años.

Por sexos, en la población extranjera predominan los hombres, que representan un 21,5% del total de hombres, de forma que continúa una tendencia que ya se hace patente desde el 2000 y que se debe relacionar con la fuerte especialización de la inmigración laboral extranjera en los sectores ocupacionales masculinizados.

Los países de nacimiento con más presencia son: Alemania (33.469), Argentina (23.905), Reino Unido (22.375), Marruecos (20.363), Ecuador (14.312), Colombia (11.330) y Rumanía (10.158), que representan en conjunto el 55% de la población nacida en el extranjero.

El 2007 se llevó a término la encuesta nacional de inmigrantes (ENI), el objetivo de la cual era obtener una aproximación a las características demográficas y sociales de los nacidos en el extranjero, así como sus itinerarios migratorios, la historia laboral y residencial y las relaciones familiares. Fue una encuesta en que por primera vez se intentaba proporcionar una descripción de los flujos migratorios más allá de la cuantificación global que normalmente ofrecen otras fuentes. Por el interés que tiene, en este apartado se hará un resumen de los principales resultados de esta encuesta publicada por el INE. En la ENI del 2007 la población observada son los nacidos en el extranjero, con 16 años o más, y residentes en viviendas familiares en el Estado español en el momento de la encuesta.

En el 24% (94.290) de los hogares de las Islas Baleares, a fecha de referencia de la encuesta, residía algún inmigrante. La mayor parte de los inmigrantes (66%) llegaron en España en los últimos diez años y el 25% antes de 1987, el resto lo hizo entre el 1987 y el 1997. El flujo de más intensidad se registra en el periodo 2002-2006. (Veáis los gráficos A III-13 y A III-14.)

Con respecto a la movilidad, la ENI rompe con el tópico de la gran movilidad de este colectivo: el 64% de los inmigrantes no ha cambiado de municipio de residencia ninguna vez. Según la estadística de variaciones residenciales, la mayor movilidad corresponde a los inmigrantes de nacionalidad extranjera con origen en un país africano o latinoamericano; de hecho, los flujos migratorios de los europeos, tan importantes en las Islas Baleares, presentan unas cifras de movilidad más reducida que la resta de inmigrantes.

De otro lado, la ENI pide el nivel de formación. La pregunta se dirige a quienes ya hace más de tres años que son a nuestro país y tienen ocupación: menos del 3% tienen un nivel inferior a la educación primaria, el 8% tiene educación primaria, el 19% tiene primer ciclo de educación secundaria, el 37% tiene segundo ciclo de educación secundaria y el 24% tiene algún de los ciclos de educación terciaria.

En cuanto a la situación laboral, entre los que hace más de tres años que residen en España, el 26% trabaja en las Baleares en un sector de actividad distinto del que tenían inicialmente al llegar en España; el 24% no trabaja aunque inicialmente si lo hacía; el 18% tiene la misma ocupación que la que consiguieron en llegar; el 16% trabaja en el mismo sector pero en distinta ocupación, y el resto no ha trabajado nunca.

La comparación de la evolución de la ocupación en las Islas de este colectivo muestra una mejora en el puesto de trabajo. Si inicialmente el peso de los trabajadores no cualificados es importante, en la ocupación actual aumenta el de ocupaciones más cualificadas, como dirección de empresas, trabajos técnicos o de tipo administrativo.

Esta variación también se manifiesta en el sector de actividad, en qué, si inicialmente la distribución de los recién llegados es un 23% en la hotelería, un 15% en la construcción, un 9% en el sector primario y un 8% en el comercio y la reparación de vehículos de motor o actividades inmobiliarias y de alquiler de servicios empresariales, actualmente la primera actividad es la construcción (22%), seguida de la hotelería (19%) y un descenso importante del sector agrario en seis puntos. (Veáis los gráficos A III-15 y A III-16.)

Por tipología de vivienda, el 59% vive en un piso o apartamento, el 40% en una vivienda unifamiliar y el resto en otros tipos de vivienda. Esta distribución presenta una clara diferencia si se compara con la media española de estos tipos de hogares, en qué el 70% reside en un piso y sólo el 27% en una vivienda unifamiliar. El 30% de estos hogares en las Islas tienen una superficie de 105 metros cuadrados o más, cosa que supone que casi una tercera parte de los inmigrantes afirman residir en una vivienda de esta superficie, y el 27% lo hace en viviendas entre 76 y 105 metros cuadrados. Otra diferencia que refleja la encuesta respecto a la media nacional es el régimen de tenencia de las viviendas, en qué seis de cada diez lo son en propiedad y dos en alquiler, mientras que en el total español cuatro de cada diez declara que el régimen de tenencia es la propiedad y, en un mismo porcentaje, el alquiler. El número medio de personas por hogar es de tres, y hace falta destacar que el peso de los hogares con mayor número de residentes es menor que al resto del territorio español y que, en cambio, el número de hogares unipersonales en términos relativos es superior a la media nacional. Con respecto a los equipamientos básicos de la vivienda, casi la totalidad tiene agua corriente y agua caliente, cocina, electricidad y cuarto de baño, pero el 57% no tiene calefacción.

La composición de los hogares muestra la tendencia a agruparse por lugar de procedencia. En el 53% de los hogares (50.267) en qué reside algún inmigrante todos sus miembros son inmigrantes, un porcentaje más alto que la media nacional (46%). La mayoría de estos hogares están constituidas por personas el origen de las cuales es el mismo continente, mientras que la combinación de distintos orígenes al mismo hogar sólo representa el 0,7 de los hogares de cada diez. La composición por país de nacimiento de estos hogares no es más que uno reflejo de la mayor o menor presencia de cada uno de los colectivos, de forma que en las Islas Baleares un poco más de la mitad de los hogares de este tipo (cinco de cada diez) son hogares de inmigrantes nacidos en Europa, seguidos de los americanos (tres de cada diez).

Los hogares de españoles con inmigrantes tienen una tipología con una distribución similar a la anterior, aun cuando las que están constituidas por españoles e inmigrantes nacidos en un país del continente americano tienen una mayor representación que las que sólo tienen inmigrantes procedentes del extranjero. En números absolutos estos hogares (44.023) suponen a comienzo del año 2007 que 79.786 residentes españoles no inmigrantes de las Islas Baleares residen con algún inmigrante. Un número importante de estos hogares, en realidad, está constituido por generaciones que en el pasado emigraron al exterior y que en algún momento volvieron, o bien son segundas generaciones o bien inmigrantes que han adquirido la nacionalidad española.

En la ENI se introduce una pregunta relacionada con la intencionalidad de reagrupamiento familiar: ocho de cada diez inmigrantes residentes en las Islas no piensan traer a su familia. Esta respuesta es sorprendente ante la que se obtuvo en otras comunidades autónomas, porque, a excepción de Ceuta y Melilla y después las Canarias, las Islas Baleares es la autonomía con un mayor peso relativo (75%) de los que no piensan en el reagrupamiento familiar, a cinco puntos de la media nacional. (Veáis el gráfico A III-17.)

En este sentido, algunos estudios elaborados recientemente han analizado las cohortes de entrada de los distintos flujos inmigratorios comparando el año de la anotación padronal y el año de salida, y todos llegan a la conclusión que en un intervalo de seis a ocho años la cohorte inicial se ha reducido alrededor del 20-25%; se supone que se trata de movimientos emigratorios con destino al extranjero.

Los motivos de la inmigración pueden ser diversos, pero entre las opciones incluidas en la encuesta, formulada como una pregunta con varias respuestas, el 41% indica que entre los motivos de su decisión hay la calidad de vida, el 30% la búsqueda de una ocupación mejor, el 28% el reagrupamiento familiar y el 18% la falta de ocupación. Estos resultados no se ofrecen por sexo en la segregación autonómica, pero con respecto al ámbito nacional las cifras presentan diferencias.

Así, el 45% de los hombres mencionan como motivo de llegada la búsqueda de una ocupación mejor y el 26% la falta de trabajo, mientras que con respecto a las mujeres, estas proporciones son del 32% y 20% respectivamente. De otro lado, la reagrupación familiar es el principal motivo de traslado de las mujeres (39% ante el 26% de los hombres).

Un aspecto determinante del grado de integración y de permanencia está determinado por las relaciones familiares, aunque para interpretarlo se debe tener en cuenta que la encuesta se dirige a la población de 16 años y más: el 50% de los inmigrantes en las Islas están casados, el 38% son solteros y el resto son viudos, separados o divorciados. Entre los casados, ocho de cada diez viven con su cónyuge y seis de cada diez han nacido al mismo país; tres

están casados con españoles y uno está casado con un cónyuge nacido en otro país. Entre los solteros, seis de cada diez no viven con una pareja, y entre el resto de estados civiles, tres de cada diez viven en pareja.

Las tres cuartas partes de los inmigrantes tienen hijos, pero el 43% no conviven con sus hijos; de estos, el 29% son menores de edad y la mayoría viven a su país de nacimiento. Entre quienes viven con hijos (el 57% de los hogares de inmigrantes con hijos), ocho de cada diez tienen un o dos hijos. (Veáis el gráfico A III-18.)

Esta distribución significa que el 37% de los hogares en qué reside algún inmigrante el núcleo familiar está constituido por su pareja y los hijos, el 27% son hogares de parejas sin hijos, el 7% es monoparental y el 30% son hogares sin parejas ni hijos. (Veáis el gráfico A III-19.)

Entre los que tienen hermanos (nueve de cada diez), prácticamente la mitad vive en su país de nacimiento, pero destaca que entre los que también han inmigrado un 13% reside en el mismo municipio (el 6% con el entrevistado y el 7% en otra vivienda).